

ORDENANZA N° 1865-2011

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto N° 190/11 referido al aumento salarial establecido por el Decreto Provincial N° 1954/10 para los profesionales alcanzados por la Ley N° 10.471 y complementarias -Carrera Profesional Hospitalaria-; disponiendo el pago a todo el personal comprendido en dicha ley dependientes del Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo", por el período marzo a diciembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria
HCD.-

Registrada bajo el N° 1865 con fecha 02/06/2011.-